UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 16 JUN 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 63.604/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 110 de fecha 20 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Area Contable – Orientación Contabilidad – Asignatura Sistemas Contables I y se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos a la C.P.N. Claudia BORRONI, al Lic. Gonzalo MIRANDA, al MBA Carlos VACCA en carácter de titulares y al Lic. Daniel SCHINELLI como suplente;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE por Nota Nº 197/09 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó las inscripciones de las docentes Omar Roberto PARDO, Oscar Francisco BARROS y Silvia Ester ZUNINO;

QUE a fs. 15 y 16 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º Silvia Ester ZUNINO, 2º Oscar Francisco BARROS y 3º Omar Roberto PARDO;

QUE mediante Nota Nº 463/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO en el cargo interino Categoria Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable – Orientación Contabilidad (5-39-0-0-1), División Administración, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, el otorgamiento de Licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable – Orientación Contabilidad (5-39-0-0-1), en el cual fuera designada mediante Acuerdo Nº 331/05 y la excepción al Régimen de Incompatibilidades vigente en SEIS (6) horas para que juntamente con las DIECISEIS (16) horas que posee en el Colegio de Educación Polimodal Nº 7 y las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el cargo de Jefe Auditor del Tribunal de Cuentas pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la C.P.N. ZUNINO;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición Nº 110 de fecha 20 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, designar a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable – Orientación Contabilidad (5-39-0-0-1), División Administración, a partir del 16 de Junio de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, otorgar a la mencionada docente Licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable – Orientación Contabilidad (5-39-0-0-1), en el cual fuera designada mediante Acuerdo Nº 331/05, exceptuar a dicha docente del Régimen de Incompatibilidades vigente en SEIS (6) horas para que juntamente con las DIECISEIS (16)

///

366

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

horas que posee en el Colegio de Educación Polimodal Nº 7 y las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el cargo de Jefe Auditor del Tribunal de Cuentas pueda desempeñarse en el cargo conferido y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la C.P.N. ZUNINO;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 110 de fecha 20 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO (C.U.I.L. Nº 27-11910869-7) en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable – Orientación Contabilidad (5-39-0-0-1), División Administración, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-
ARTICULO 3º.- OTORGAR a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO Licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable – Orientación Contabilidad (5-39-0-0-1), en el cual fuera designada mediante Acuerdo Nº 331/05.-
ARTICULO 4º.- EXCEPTUAR a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO del Régimen de Incompatibilidades vigente en SEIS (6) horas para que juntamente con las DIECISEIS (16) horas que posee en el Colegio de Educación Polimodal Nº 7 y las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el cargo de Jefe Auditor del Tribunal de Cuentas pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 2º.-
ARTICULO 5º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO.-
ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-
ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 366